



Real Federación Española
de Karate y D.A.
Departamento Nacional de Kenpo

www.rfek.es/kenpo



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES



BOLETÍN OFICIAL

CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO - ALMUÑECAR 2024

CAMPEONATO DE ESPAÑA
16 DE NOVIEMBRE

kenpo 2024

junior·absoluto·veteranos



Pabellón Municipal Antonio Marina
Almuñécar (Granada)



BOLETIN OFICIAL CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO 2024



PESAJE

Se recuerda la **obligatoriedad** a todos los deportistas que participen en modalidades de combate.

Lugar:	Pabellón Antonio Marina (Av. Amelia Sánchez de Alcázar, 4, 18690 Almuñécar)
Horario:	Viernes 15 nov (18:00-20:00h) Sábado 16 nov (Masculino 10:00-10:30h/Femenino 10:30-11:00)
Tolerancia:	500 gramos

PROCEDIMIENTO

1. Se realizará por **orden de llegada** al lugar habilitado para el pesaje.
2. Las delegaciones, por medio de algún integrante de su equipo técnico registrado en la competición, deberán dejar constancia de su llegada comunicándolo al personal del DNK y firmando la **hoja de registro**.
3. Tan solo podrán acceder a la sala de pesaje los deportistas de Combate y **2 delegados/técnicos** de la federación.
4. Los deportistas deberán llevar consigo su **DNI** junto con su acreditación con la finalidad de verificar su identidad.
5. Los deportistas se pesarán en camiseta y pantalón. Deberán estar descalzos, sin calcetines u otros complementos. En caso de no estar dentro del margen de tolerancia admitido, podrán pesarse en ropa interior.

**Se recuerda que la báscula estará disponible 1 hora antes para comprobar el peso.
Durante el horario oficial solo se podrá subir 1 vez a la báscula.**

INFORMACIÓN ADICIONAL

1. En el caso de que una categoría haya sido unificada el competidor entra en los límites de pesaje de la **categoría unificada**.
2. Quedarán **descalificados** los deportistas que no se encuentren entre los límites de la categoría en la que fueron inscritos, no pudiendo ser sustituidos o cambiados de categoría.
3. En el espacio del pesaje se deberá guardar el máximo silencio, así como el debido respeto, quedando **prohibido todo uso de dispositivos electrónicos**, por lo que se prohíben los vídeos o fotografías.
4. Cualquier incidencia notificada al personal de organización será registrada y resuelta por el Director Nacional del Departamento de Kenpo o la persona que éste designe.



INFORMACIÓN IMPORTANTE

- 1. HORARIOS:** Los horarios podrán consultarse en la web de KARATE SCORING. Se recuerda que son *estimados* e intentan ofrecer únicamente una orientación acerca del posible inicio de cada categoría. En previsión de posibles adelantos sobre el horario de competición, se recuerda que las deportistas participantes deberán estar en la zona de calentamiento con un mínimo de 30 minutos de antelación sobre el horario de inicio de su categoría. Las categorías podrán sufrir cambios de su tatami previsto a otro anunciado por megafonía.
- 2. AUSENCIAS:** Con la finalidad de facilitar la labor del personal de organización, solicitamos la colaboración de los coach *comunicando cualquier ausencia antes del inicio de la competición.*

De modo excepcional y por una causa justificada acreditada documentalmente con la debida antelación y siempre antes del inicio de la competición, podrá ausentarse de la competición, mediante notificación por correo electrónico a kenpo@rfek.es. En caso de que la persona deportista sea menor de edad, dicha comunicación deberá de realizarse por la representación legal del deportista. El Comité de Competición podrá requerir el envío de documentación adicional o manifestaciones adicionales sobre la ausencia para valorar si se encuentra justificada.

En caso de que la persona deportista no se presente en la competición, sin comunicarlo en tiempo y forma o la causa esgrimida no se considere justificada, el Comité de Competición y los órganos competentes del Departamento Nacional de Kenpo en la organización de la competición, se reservan la competencia de adoptar las siguientes medidas: (1) Apercibimiento a la persona deportista. (2) Denegación de la inscripción en la competición en las siguientes competiciones oficiales del Departamento Nacional de Kenpo de 1 a tres competiciones oficiales, en función de la gravedad y atendiendo al daño producido a la competición y las personas compañeras deportistas. (3) Comunicación al Comité de Disciplina de la RFEK y DA de dicha conducta para su análisis.

3. FORMATO KENPO TRADICIONAL:

Ronda clasificatoria por puntuación + semifinal y final con banderas

Todas las categorías a partir de 8 competidores harán una primera vuelta con sistema de puntuación en el que se clasificarán los 4 competidores con mayor puntuación. Después será hará eliminatoria (con banderas), siguiendo los siguientes cruces: 1º-4º y 2º-3º. Se disputarán semifinales y final.

RECORDATORIO: A partir de 24 competidores se divide la categoría en 2 pools siguiendo los cruces del formato.



4. FORMATO KENPO COMBATE:

Eliminatoria directa con repesca

Todas las categorías a partir de 8 competidores se realizarán con repescas. **EXPLICACIÓN:** Una vez completados los encuentros de una ronda conformarán una vuelta. Una "vuelta" es una etapa específica de la competición que en última instancia lleva a la identificación de los posibles finalistas: Todos los competidores eliminados por el campeón y subcampeón entrarán en competición para disputar la medalla de bronce. **RECORDATORIO:** Atención con las categorías unificadas.

5. **LLAMADAS DE DEPORTISTAS POR MEGAFONÍA:** En caso de que algún deportista no sea localizado por el personal de organización, recibirá por megafonía un primer aviso para dirigirse a la zona de pre-competición y advertir de su presencia al personal de organización. En caso de no responder a ese aviso, recibirá una última llamada para competir. De no atender esa *última llamada*, será descalificado. **ROGAMOS PRESTEN ATENCIÓN AL PERSONAL DE ORGANIZACIÓN.**

6. **ENTREGA DE TROFEOS:** La entrega se realizará, a la mayor brevedad posible, conforme vayan finalizando las diferentes categorías. La entrega de medallas será anunciada por megafonía para que los medallistas se sitúen en la zona de pódium. *No se podrá subir al pódium, con banderas, muñecos, peluches u otros elementos ajenos a la competición.*

7. **ACREDITACIONES:** Todas las personas que intervengan en la competición tendrán que estar acreditadas, ya sea, personal del DNK o Coachs debidamente inscritos por su Federación. Los competidores deberán portar en todo momento su acreditación, pudiendo acceder a la pista solamente en el momento de su participación, debiendo estar durante el resto de la competición en las zonas de calentamiento o en la grada. En el momento en el que un deportista está compitiendo deberá dejar su acreditación en la mesa del anotador y recogerla al finalizar.

La recogida de acreditaciones se efectuará el viernes 10 de noviembre durante el pesaje por el delegado autonómico. No se pesarán deportistas sin acreditación.

8. **ZONA DE COMPETICIÓN:** Deberá estar lo más despejada posible para garantizar un correcto desarrollo de la competición. Se habilitarán entradas de acceso a los tatamis que estarán debidamente señalizadas y se comunicarán a su vez con las zonas de calentamiento. En cada tatami solo se encontrarán los deportistas que compitan en ese momento. Una vez finalizado el encuentro, serán acompañados por el personal de organización hasta la salida de la zona de competición, acompañando a los dos siguientes hasta el tatami y llamando a los siguientes para que se preparen.



Real Federación Española
de Karate y D.A.
Departamento Nacional de Kenpo

www.rfek.es/kenpo



9. PRENSA: Se permitirá la presencia en pista de aquellos medios que lo hayan solicitado al DNK (kenpo@rfek.es) y serán distribuidos en una zona delimitada. Se contará con un fotógrafo oficial.

10. COACHS: Los Coachs que hayan realizado el curso de acreditación y hayan sido ***inscritos por su federación autonómica*** serán los únicos que podrán intervenir en la competición. Tendrán acceso a las áreas de calentamiento y únicamente a pista durante el encuentro de su competidor en COMBATE. Es ***imprescindible que los coachs lleven visible su acreditación en todo momento***. Cualquier oficial del DNK podrá preguntar al coach por su acreditación si no es visible. Los coach solo podrán asistir a deportistas de su misma federación autonómica.

No se repartirán acreditaciones sin fotografía (no se podrá intervenir sin la misma).

11. CEREMONIA DE APERTURA:

08:10 EN KIMONO CON CINTURÓN ROJO (ZONA DE CALENTAMIENTO)

08:30 COMIENZA EL DESFILE DE SELECCIONES

08:45 FIN DEL DESFILE

09:00 SALUDO PROTOCOLARIO E INICIO DE LA COMPETICIÓN

ORDEN DE LAS SELECCIONES:

- | | |
|-----------------------|---------------------------|
| 1. ARAGON | 6. ISLAS CANARIAS |
| 2. CASTILLA LA MANCHA | 7. MADRID |
| 3. CASTILLA Y LEÓN | 8. PAÍS VASCO |
| 4. CATALUÑA | 9. REGIÓN DE MURCIA |
| 5. GALICIA | 10. ANDALUCIA (ANFITRION) |

12. CONTROL ANTI-DOJAJE: Se recuerda la necesidad de cumplir la legislación vigente en materia de control antidopaje y solicitud de AUTs. Todo deportista que utilice o necesite utilizar alguna sustancia de las incluidas en la lista de prohibidas, debe presentar la correspondiente autorización si es requerido para pasar un control, tanto en competición como fuera de ella.

13. PROTECCIONES HOMOLOGADAS PERIODO 2022- 2024: A partir del 1 de enero de 2022 la utilización de protecciones en competiciones es de exclusividad con las homologadas. ***Cualquier otra marca que NO aparezca en este listado, será rechazada en la competición.*** ROGAMOS INFORMEN DEBIDAMENTE A SUS FEDERADOS.



Real Federación Española
de Karate y D.A.
Departamento Nacional de Kenpo

www.rfek.es/kenpo



LISTADO DE PROTECCIONES Y MARCAS HOMOLOGADAS

- Guantes Semi Kenpo / Semi Continuo.
- Guantes Full Kenpo.
- Casco protector.
- Protector de Pecho infantil.
- Protector Tibia-Pie.
- Coquilla Masculina.
- Coquilla Femenina.
- Protector Interior Femenino.



REUNIÓN DE ARBITRAJE

- Lugar: Pabellón de la competición.
- Horario: 20:00 a 21:00 horas
- Destinatarios: árbitros convocados.

ACLARACIONES SOBRE LA NORMATIVA DE COMPETICIÓN

FULLKENPO:

- 1- Se permiten 10 segundos de lucha cuerpo a cuerpo, si una vez transcurrido ese tiempo no existe una posición de inicio de una proyección se separa a los deportistas.
- 2- Puede realizarse una proyección de cadera o brazo rodeando el cuello con el brazo. Una vez en el suelo tiene que haber un brazo dentro del candado para poder realizar una técnica de SHIME (estrangulación).
- 3- En el suelo se permiten 10 segundos siempre que haya Lucha. Si transcurrido ese tiempo no se inicia un KD o una técnica válida de finalización se parará el combate y volverán a la posición en pie.

SUBMISSION:

- 1- Si transcurridos dos minutos del combate ninguno de los deportistas consiguió derribar al otro, se para el combate y se les manda iniciar el último minuto desde rodillas.



Real Federación Española
de Karate y D.A.
Departamento Nacional de Kenpo
www.rfek.es/kenpo



Muy importante - cuando se inicia desde rodillas, una rodilla siempre tiene que estar en contacto con el suelo o se le sancionará con un punto.

2- Si el asalto termina en empate, el desempate arranca desde la posición de rodillas con las normas indicadas.

3- En las técnicas permitidas de finalización por llaves sobre articulaciones, si el árbitro observa que existe peligro para el competidor sometido, este parará el combate para proteger la integridad física del deportista.